

ANEXO III

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los días de de 2022, el Sr/a., **Matrícula Profesional Nº**, manifiesta que asume los compromisos y responsabilidades derivados del uso del salón de propiedad del **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy** en la Localidad de **Alto Los Molinos** el díade de **2022**, de horas a, respetando estrictamente el horario de entrega del salón a fin de evitar la aplicación de la multa prevista en el Reglamento de Uso del Predio Social, Cultural y Deportivo Altos Los Molinos, prevista en el art. 11 del citado **Cuerpo Normativo** - entre los cuales se incluye expresamente el deber de concurrir y permanecer personalmente en el salón durante toda la realización de evento, la realización exclusiva del evento para el cual fue solicitado y concedido el lugar, la obligación de entregar el salón en el mismo estado en el que fuera recibido, y responder por cualquier daño o deterioro que sufriera el mismo, como así también el matriculado se compromete a abonar las sumas que por cualquier concepto (aranceles, permisos, multas, etc.) se debieran abonar o reclamara SADAIC, AADI-CAPIF y toda otro Impuesto, Tasa o Arancel que en el futuro puedan dictar los Fiscos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, desobligando de manera expresa al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy.-

- En razón del uso que se hiciera del salón por parte del o los matriculados, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, ante eventuales demandas de terceros, podrá citar al matriculado a dicho proceso, quien podrá hacerlo ejerciendo su propia representatividad y defensa, o como mejor estime, sin que dicha actividad pueda perjudicar de manera alguna al Consejo.-

- De igual modo se compromete ante el caso de citaciones o intimaciones extrajudiciales que recibiera el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, en razón del uso del salón que hiciera el matriculado a efectuar las gestiones necesarias de su parte a fines de solucionar el conflicto.

- El matriculado asume de manera personal las obligaciones y riesgos – personales y materiales - derivados del uso de dicho salón, así como también de las actividades que en el evento solicitado se realizaran, liberando de toda responsabilidad al Consejo, renunciando a beneficios de solidaridad o comunidad en tales obligaciones, ya sea que las mismas resulten del uso que el mismo matriculado o terceros hayan hecho de las instalaciones del Consejo en el periodo por el cual fue solicitado.-

- El CPCEJ, no será responsable civil ni penalmente por ningún tipo de accidente, robo, daño o siniestro que pueda afectar a las personas o los bienes de los asistentes que se encuentren dentro del Predio Social y Deportivo Alto Los Molinos.

.....
FIRMA DEL MATRICULADO

.....
FIRMA DEL RESPONSABLE

C.P.C.E.J.